



## ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 421

Programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica

Universidad Diego Portales

Con fecha 09 de noviembre de 2015, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica de la Universidad Diego Portales.

### VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica de la Universidad Diego Portales, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la cuadragésima octava sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

### TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica de la Universidad Diego Portales se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado.

3. Que con fecha 06 de noviembre de 2014, la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 15 de septiembre de 2015 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión preparatoria para la visita, con un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 24 de septiembre de 2015 fue visitado el programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica de la Universidad Diego Portales, por el comité de pares evaluadores.
6. Que con fecha 21 de octubre de 2015 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales para su conocimiento.
8. Que por carta de 04 de noviembre de 2015, el programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°48 de fecha 09 de noviembre de 2015.

**CONSIDERANDO:**

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica de la Universidad Diego Portales presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y Objetivos:

- El programa tiene un carácter académico, que se define como un espacio de formación e investigación sobre la teoría y clínica psicoanalítica y su relación con otros campos disciplinares, con un énfasis en la corriente Freudolacanian. Este carácter, junto con los objetivos definidos, son claros y valorados por la comunidad académica del programa.
- El programa entrega la posibilidad de realizar este Magíster, de manera integrada con un programa de postítulo, siendo cursado por algunos estudiantes de manera paralela.

b) Requisitos de Admisión:

- Los requisitos y criterios de selección del programa, si bien están definidos, no cuentan con una ponderación de los distintos aspectos evaluados en el proceso de admisión al magíster. El programa se encuentra elaborando una rúbrica con criterios ponderados, la que se aplicará en la admisión del año 2016. El programa considera relevante en el proceso de selección, la aproximación previa de los postulantes a los estudios sobre psicoanálisis y a partir de la admisión 2016, solicitará como elemento de selección, la evaluación de un bosquejo de delimitación del tema de investigación que el postulante espera desarrollar en el programa. Esta incorporación se considera positiva, tomando en cuenta la profundidad de los contenidos psicoanalíticos impartidos.

- Existe cierta disparidad en los conocimientos de ingreso de los estudiantes tanto en el área metodológica como en el conocimiento en materia de psicoanálisis. Respecto de lo último, el programa ha implementado recientemente el seminario de extensión “Lecturas Continuas Freudianas”, el que se valora ya que sirve como instancia de apoyo y nivelación para los estudiantes.
- Destaca el interés y la demanda existente por el programa, el que se expresa en un elevado número de postulantes y en el alto nivel de selectividad del magíster.

c) Características y Resultados del Programa:

- El plan de estudio y las acciones formativas son coherentes con el perfil de graduación y con los objetivos que espera lograr el magíster.
- Los contenidos del plan de estudios son consistentes con el desarrollo académico de la disciplina. Se valora la existencia de cursos comunes con el Magíster en Psicología mención Psicología social, ya que favorece el intercambio disciplinar. No obstante, el programa decidió, durante el presente año, dictar de manera diferenciada el seminario de metodología de manera que sus contenidos se ajusten mejor a las necesidades metodológicas propias de la indagación psicoanalítica. Además tiene planificada la incorporación de dos talleres de tesis en el tercer y cuarto semestre. Los resultados de estos cambios y su impacto en el desarrollo de las actividades de graduación, podrán ser evaluados en futuros procesos de acreditación.
- Si bien la metodología para el estudio del inconsciente se encuentra en discusión al interior de la disciplina, se espera que el programa continúe reflexionando al respecto y fortalezca esta área de formación, impartiendo una metodología más acorde al objeto disciplinar, de manera que impacte en la formación investigativa de sus estudiantes.

- El programa cuenta con información respecto de la progresión de sus alumnos y se observa que las tasas de retención y aprobación de cursos son adecuadas.
- La actividad de graduación está claramente definida en los reglamentos correspondientes. Sin embargo, los estudiantes tienen dificultades para el desarrollo y finalización de la tesis. La tasa de graduación oportuna es baja y si bien se observa una mejoría en los indicadores a partir del año 2013, el programa debe continuar realizando esfuerzos al respecto. Además, se considera necesario que el magíster refuerce el acompañamiento de la actividad de graduación por parte de los académicos supervisores de tesis.

d) Cuerpo académico:

- La dotación académica del magíster es adecuada en número y dedicación. El cuerpo académico permanente, así como los profesores part-time, son idóneos para el cumplimiento de los objetivos de formación del magíster y cuentan con elevadas calificaciones y reconocimiento en el ámbito disciplinar. Se valora la trayectoria y estabilidad de los profesores part-time, como docentes del programa.
- Se destaca como una fortaleza, la productividad de los académicos permanentes, así como también la trayectoria y experiencia clínica de los docentes part-time.
- Se evidencian diferencias en la capacidad y la disponibilidad de los docentes del programa en la dirección y acompañamiento de los procesos de graduación de los estudiantes. Se espera que el programa implemente acciones que le permitan asegurar las condiciones de supervisión del trabajo de finalización de los estudiantes. Por su parte, el programa identifica la necesidad de mejorar los sistemas de retroalimentación de los trabajos y la

entrega a tiempo de las evaluaciones, frente a lo cual ha implementado y planificado acciones de mejoramiento.

- Se espera que el magíster incorpore mayormente a los estudiantes en las investigaciones desarrolladas por los académicos, aspecto que es reconocido por el programa.

e) Apoyo Institucional:

- El programa está alojado en una institución y una Facultad que apoyan su desarrollo. La infraestructura y el equipamiento disponible permite el correcto funcionamiento del magíster y el cumplimiento de sus objetivos.
- La institución dispone de la Biblioteca Nicanor Parra que cuenta con instalaciones adecuadas para el uso de los estudiantes. Se requiere ampliar la cobertura de material bibliográfico necesario para el magíster, frente a lo cual el programa compromete recursos para la adquisición de textos durante el año 2016.
- La institución actualmente cuenta con un sistema de apoyo informático que le permite hacer seguimiento de la situación académica de sus estudiantes. Con el fin de mejorar la disponibilidad e integración de información para la toma de decisiones, la institución se encuentra implementado un nuevo sistema de información.
- La estructura de gestión del programa se encuentra definida y permite su correcta administración académica y económica. Los académicos a cargo de la dirección del magíster, cuentan con las calificaciones necesarias para ejercer sus funciones y responsabilidades. Los distintos actores del programa, valoran la accesibilidad de los directivos.
- Se destaca la realización de acciones de extensión en el área del psicoanálisis, así como la participación de profesores extranjeros invitados, lo que contribuye a la formación de los

estudiantes y permite difundir, tanto el trabajo realizado por los académicos y por el propio magíster.

- Se espera que el programa desarrolle estrategias de seguimiento de los egresados, que le permita retroalimentar la formación impartida.

f) Capacidad de Autorregulación:

- Los propósitos y objetivos institucionales y del programa, son coherentes entre sí. El magíster, a través de su proceso de autoevaluación, ha identificado sus principales debilidades y planificado acciones para enmendarlas en su plan de mejoramiento. Este plan identifica adecuadamente las acciones, plazos y responsables para la superación de las deficiencias. Se considera especialmente relevante, que el programa continúe realizando acciones efectivas para aumentar la tasa de graduación oportuna de los estudiantes.
- Por otra parte, si bien el magíster y el postítulo, son programas de formación distintos, con objetivos independientes y actividades definidas, se espera que el programa se asegure que exista una adecuada coordinación entre las actividades de cada uno, para evitar retrasos en los estudiantes que optan por el programa integrado.

**EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:**

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica de la Universidad Diego Portales cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita el programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica de la Universidad Diego Portales, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina y modalidad presencial.
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cinco años. En consecuencia, ésta es válida desde el 09 de noviembre de 2015 hasta el 09 de noviembre de 2020, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Psicología, mención Teoría y Clínica Psicoanalítica de la Universidad Diego Portales podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



**Judith Scharager Goldenberg**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**  
**QUALITAS**



**Guillermo Wormald Delpiano**  
**CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES**  
**QUALITAS**